

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°63

Día	:	Miércoles 01 de Abril de 2026
Hora	:	17:30 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales	:	ASISTEN Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Roberto Weidmann Ramírez Hugo Mario Fuentes Aguilera Alicia Castillo Garcés Iván Luengo Castillo
--------------------	---	--

Tabla:

- 1 Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)
- 2 Secplan**
-Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto D N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.
-Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto D N°3502-70-LP25 "Habilitación Solución Modular de urgencia Escuela Temulemu, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy miércoles 01 de Abril de 2026.-

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas y la Srta. Ángela Rivas- Directora de Secplan.

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°22 por un monto de \$65.000.000, esto para un proyecto de Clínica Veterinaria Móvil, Patitas en Ruta se llama.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí, bueno, había unos Concejales que habíamos priorizado o habíamos sugerido que se priorizara la reparación de las oficinas del ex Regimiento con la finalidad de habilitar nuevas oficinas o nuevas dependencias para el funcionamiento de la Municipalidad, de nuestra Comuna, entiendo que por temas de plazo no es posible, ya que debe estar rendido al 30 de Junio y no se alcanza a licitar y hacer todo el proceso, por esa razón le quiero pedir al Alcalde que para el próximo FIGEM se considere esta iniciativa del mejoramiento del ex Regimiento y con respecto a esta iniciativa de la compra de la clínica móvil, me alegro que se haya considerado porque viene a resolver el tema que estamos tratando hace mucho tiempo de la esterilización de los caninos para poder controlar la existencia de los perros en situación de abandono o en situación de calle, así que yo le voy a aprobar sin ningún problema.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto lo que dice la colega, porque yo soy uno de los que también estaba preocupado y hasta el día de hoy sigo preocupado porque hemos tocado el tema de los arriendos y que prácticamente es como un saco roto y nosotros tenemos propiedades y tenemos en comodato el ex Regimiento y podemos ir reparándola y me sumo a lo que dice la colega que podamos considerar con el nuevo FIGEM recursos para arreglo de oficina, aunque idealmente es que podamos comenzar desde antes a reparar las oficinas, con algún raspado de olla, sería una muy buena inversión y podemos dejar arriendos y economizar. Lo otro, estoy totalmente de acuerdo con la clínica móvil Patitas en ruta, ya que es una buena iniciativa y a la vez es una respuesta a toda la problemática que tenemos en Traiguén con respecto a los caninos y es necesario que nosotros demos un paso que estamos haciendo las cosas para el bien común de la gente y también de nosotros y yo sé que hay un proyecto que se está trabajando a la par, pero esto es bueno, así que también va a tener mi aprobación cuando usted pida la votación.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Alcalde, la verdad es que quiero agradecerle que se haya tomado en cuenta esta solicitud tan sentida que tiene la Comuna para bien o para mal, porque esto se ha convertido en un tema de salud pública y tenemos un tema también en los sectores rurales y que la clínica sea móvil viene a solucionar también una necesidad de las personas que viven en el campo. Además, es sabido que la maldad humana no tiene límites que van a dejar animales al campo, que después se transforman en jaurías, que matan ganados, entonces conocemos cómo es la historia y la verdad que yo creo que esto es un legado que usted va a dejar en este periodo, porque esta es una clínica espectacular por lo que vi, de lo que podría ser y solamente pedirle a las profesionales que se van a hacer cargo de esto, que tengamos el equipo necesario para poder tener la veterinaria acá, la clínica, de repente el que mucho abarca, ustedes saben lo que pasa y me gustaría mucho que, una vez que esto sea una realidad, tengamos también nosotros, acá en la mesa del concejo una hoja de ruta de cómo va a ser el trabajo de esta clínica móvil y que se tome en cuenta a las organizaciones, sobre todo las Juntas de Vecinos y también rurales, y que se haga un trabajo coordinado con la gente, viendo la real necesidad, dónde se necesita que se intervenga con esta clínica móvil, porque puede ser muy bonito tenerla guardada y la idea es que veamos en acción lo que va a ser esta muy moderna clínica móvil.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Sumarme a las palabras de todos los Concejales y en lo personal, felicitar al Alcalde de haber tomado esta decisión en esta compra porque realmente va a solucionar un problema que realmente nos trae problemas desde hace mucho tiempo y no solamente en la Comuna nuestra sino que en el país entero, y específicamente en las Regiones y en las Comunas más chicas que



tenemos menos recursos, más cuesta para poder cumplir con esta problemática que tenemos. Lo que sí, hacerle un alcance, que al tener esta clínica, lo que más vamos a querer es verla, que no esté en un taller, ni en alguna parte y que esté en terreno siempre y la mirada también en poder invertir ya sea en un técnico o un veterinario más, que tenga la especialidad y que pueda hacer estas pegas de esterilización, entonces en eso habría que darle un poco más de prioridad, que le guste hacer este trabajo y lo otro, considerar los insumos, porque hoy día estamos con algunas inquietudes de recursos, pero la idea es darle un buen uso a esto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ojalá la persona que se contrate pueda ser de Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo tengo algunas consultas, ¿este tema nace de usted, usted se reunió con algún Concejal, con la Comisión?

Sr. Alcalde: La Directora de Secplan con otra persona más y a mí la idea me pareció súper bien, por todos los problemas y la necesidad que tenemos, porque cada vez está avanzando más la propagación de caninos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Porque hay una Comisión especial que creamos hace poco de tenencia responsable de mascotas, pero es una muy buena idea y quiero señalar algo más general respecto de cuando llegan los recursos Alcalde, entiendo que hay muchas necesidades, pero pido que se pueda priorizar a partir del Comité Técnico, cuando usted se reúne con los Directores todos los meses de manera tal que, cuando se traiga algo al Concejo, sean nuestros funcionarios, que realizan el trabajo, puedan sentir que lo que estamos nosotros discutiendo en esta mesa es concordante con las necesidades que ellos tienen, ya que sin duda podemos aportar como Concejales, pero se debe priorizar lo que se plantea por parte de sus Directores. Lo otro, esto es una necesidad, obviamente, el tema de los perros me parece muy bien que vayamos avanzando, pero me preocupa algo, Alcalde, que venga solo una cotización detallada, con una empresa, ya que a mí siempre me gusta que puedan participar más y como no fuimos invitados a conversar este tema desconozco y entré a la página de esta empresa y aparecen vehículos adaptados como veterinarias, me imagino que el costo es mayor, pero no nos olvidemos que aquí vamos a tener que tener un vehículo también, entonces nos sale más económico tener el vehículo equipado que tener esto y el vehículo, entonces, creo que esta sugerencia que le podemos hacer ahora, hubiera sido bueno haber visto de manera previa, porque obviamente todos acá en esta mesa y todos los Concejales y particularmente usted, estamos preocupados por el tema de los animales y tenemos que dar la solución y esto va en ese sentido, pero siento que podría haberlo visto, explorar la posibilidad y al menos tener en la mesa el valor de un vehículo equipado como veterinario, a lo mejor el costo es mayor, porque esto es un carro, entonces no generemos expectativas, porque nosotros tenemos una veterinaria, se luchó bastante, usted sacó del container acá que había y lo llevó al lugar que está hoy día, pero sin embargo, tenemos problemas de insumo, entonces si nos vamos a poner los pantalones, tenemos que ponernos pantalones largos, ya no pantalones cortos, y si vamos a tener una veterinaria móvil, tenemos que contratar a otro veterinario y tener los insumos. Yo también me sumo a las felicitaciones de los colegas y usted se da cuenta que hoy día casi todos están diciendo que el voto va a ser favorable, porque creemos que no era una mala idea la compra del terreno, pero esta idea es mucho mejor y se necesita por aquellos animalitos, seres vivientes que no tienen voz y eso habla mucho de nosotros como autoridades y nos preocupamos por ello, así que lo felicito Alcalde a usted y a todo el equipo que participó y mi voto va a ser favorable.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que cuando recibí la información fue motivo de alegría y de esperanza, porque en nuestra Comuna el tema de la sobrepoblación de animales domésticos está muy desbordada y creo que además con esta clínica de veterinaria móvil vamos a solucionar no solamente el tema que tenemos acá en el sector urbano, sino que también en las poblaciones que son aledañas a Traiguén, donde a mucha gente le cuesta movilizar sus mascotas porque no tienen los medios de transporte propios para hacerlo, y sobre todo también en el área rural.

Nosotros tenemos dos veterinarias va a ser de gran ayuda que una trabaje en la sala de operaciones que está en la veterinaria y la otra en el carro móvil y comparto lo que comenta el Concejal Weidmann, es necesario contratar técnicos, en este caso va a ser técnico para cada una de las veterinarias, porque la idea es optimizar los recursos y aprovecharlos al máximo, una porque está la necesidad y dos, porque tenemos los profesionales que tienen la expertiz de cirugía para los animales, así que felicitarlo Alcalde y como usted dice la idea partió desde Secplan, así que Ángela, creo que en vista de las necesidades, del tiempo y de la práctica en la ejecución del proyecto, creo que fue una muy buena idea.



Sr. Alcalde: Quiero que la Directora de Secplan comente un poco el tema.

Directora de Secplan: Buenas tardes, quiero poner la misma cotización referencial que hoy día tienen ustedes, esto es condiciones mínimas, que nosotros pretendemos adquirir a futuro, que será a través de una licitación pública, pero sí tenemos que tener referencia y obviamente investigar sobre los caracteres mínimos que tenemos que cumplir y en vista, que la primera opción fue un vehículo, de verdad que sí, pero por lo menos cuesta \$150.000.000 y con el presupuesto que tenemos nos faltan \$90.000.000, entonces, en vista de eso y por la urgencia se pensó en estos carros clínicos veterinarios que más o menos. Donde todos son de las mismas dimensiones, alrededor de 11 metros cuadrados, pero lo que hoy día les quiero mostrar en el fondo es esto, pero por dentro es un vehículo que viene totalmente equipado, con mobiliario, un generador, con sus lámparas, que venga también con los insumos para poder operar y estos van a venir incluidos dentro de esta licitación, entonces, en el fondo la idea no es adquirir el carro por sí solo, sino que venga completamente equipado y como no soy experta le pedí ayuda a la Concejala y a los veterinarios que hoy trabajan. Entonces acá hay una planta referencial en donde posee dos sectores de box, uno de operación y otro de atención, con sus respectivas camillas para post operatorio, aire acondicionado, red eléctrica, la instalación de agua potable, un área sucia y una limpia, en el fondo la licitación que se va a llevar a cabo tiene que contar con todos los requerimientos de la Seremi de Salud. En el fondo vamos a tener que disponer de un vehículo, íbamos a tener que disponer de un chofer, pero conversando con la Dirección de AOMA, ellos cuentan con un camión tres cuartos en el Departamento y cuentan con un chofer, entonces esto viene a complementar las actividades que hoy ellos como Departamento realizan, no significa tener que adquirir algo puntual, entonces, bueno, la idea es que pueda funcionar, concuerdo con usted que no quede botado, pero de todas formas es algo que hoy día crece, es algo que hoy día apremia bastante como Comuna.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo tengo una consulta, hablas de insumos, esto lo habíamos hablado y ¿esto va a incluir algunos por un tiempo, por algún mes? Y otra cosa,

Directora de Secplan: Vienen equipadas y con una cantidad de insumos, yo hoy día tengo que verificar los precios del mercado para ser más realista y eso será lo que tenemos que considerar en la licitación, pero más o menos debe tener pinzas, bisturí, elementos que sirven entre otros.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Más que nada para aclararle a la gente que está escuchando que por un tiempo tendrían algunos insumos y también dejar en claro que nos hubiera encantado haber tenido la iniciativa como Comisión, pero nació desde ustedes y no nos hemos reunido y fue una grata sorpresa, así que felicitarle.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como sugerencia solicito que prioricemos la esterilización, porque no olvidemos que tenemos 8.300 perros y 3.000 gatos y para controlar esto hay que hacer al menos siete esterilizaciones de perros y gatos al día, así que tiene que ser prioridad, porque la atención es distinta, está la veterinaria y esta la podríamos destinar exclusivamente a esterilizar porque esa es la única manera que tenemos de controlar la población de 12.300 perros y gatos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aclarar también que por lo que dice acá la Secplan, Ángela, esta información y los requerimientos digamos son referenciales, porque se va a llamar a licitación con estos requerimientos y no es que ya esté definida a qué se le va a comprar.

Directora de Secplan: Tiene que ser una licitación pública, como corresponde, nosotros esto lo tenemos como una base mínima y más las bases que me entregará AOMA con el detalle de insumos que necesitan y lo que me ha comentado la Presidenta de la Comisión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me alegra que sean esos términos y que se va a hacer todo de acuerdo a la norma y lo otro no dejar de lado la posibilidad de que al existir esta veterinaria móvil se pueden generar convenios con universidades que tengan la carrera veterinaria, así pueden venir a apoyarnos con la atención de mascotas tanto en esterilización y salud en general.



Administrador Municipal: Yo quiero precisar algo, como parte del trabajo que hace la Administración en conjunto con Secplan, con Finanzas, y por supuesto con nuestro Alcalde, es la bajada de información que nosotros hacemos con las Comisiones y con los grupos intermedios que participan muchas veces en las reuniones y uno de los principales beneficios que va a tener la clínica veterinaria móvil es que precisamente, dada la gran cantidad de felinos y caninos que existen en la Comuna con problemas, que son alrededor de más de 2.000 esterilizaciones, las que tenemos más o menos calculadas, se deben hacer por tramos sectoriales y esto va a permitir que precisamente esta veterinaria móvil se instale en sectores radicales de la Comuna donde se presentan estos problemas, además de los sectores rurales que también tienen esta dificultad, entonces, eso es importante señalar que esta veterinaria va a poder ir trabajando por las esterilizaciones que se están postulando a través de proyectos de manera paralela, para que podamos ejecutar y esto es un complemento a la solución del problema que esperamos erradicar de manera pronta.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°21**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	364.016.561	65.000.000	429.016.561
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			65.000.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 999 G.I G.I	Otros Gastos de Proyectos de Inversión	0	4.222.187	65.000.000	69.222.187
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			65.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 002 999 Remesa percibida desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional por un saldo de \$65.000.000, correspondiente a FIGEM 2025 de acuerdo a la resolución N°15/2025 de fecha 30/06/2025.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 999 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado "Clínica Veterinaria Móvil Patitas en Ruta", que permitirá entregar atención veterinaria y operativos relacionados, en los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.-



Secplan

-Acuerdo de Concejo sobre la Adjudicación del Proyecto D N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.

Directora de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud de Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto D N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.

Les explico que esta licitación ya había pasado por Concejo anteriormente para su aprobación, sin embargo, para nosotros hacer y cumplir con las bases administrativas y la ley también, tuvimos que realizar el proceso de invalidación, dado que por un efecto de evaluación y error involuntario, se había pasado anteriormente un oferente de primera etapa a segunda etapa y no correspondía, entonces, nosotros tuvimos que remediar esta situación mediante este proceso, en donde ya finalmente, en la segunda acta, queda adjudicada a la empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S.A. RUT: 76.510.150-6, por haber obtenido el mayor puntaje entre las ofertas evaluadas, Principalmente, la empresa que se la había adjudicado anteriormente, dentro de sus certificados, tenía una discrepancia en la ficha técnica, ofertaba una cantidad de watts específicos que no cumplían con las especificaciones técnicas, pero finalmente, en la ficha de laboratorio, especificaba otro y antes esa discordancia y en donde era predominante en la base administrativa la ficha de laboratorio, tuvo que quedar inadmisibles y ese fue el error.

Sr. Alcalde: Se solicita para dejar sin efecto el Acuerdo anterior y para aprobación

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°624/2026 y aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-44-LQ25, denominada, "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR CENTRO N°1, COMUNA DE TRAIGUEN", a la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S.A, RUT N° 76.510.150-6, por un monto de \$148.587.390 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto D N°3502-70-LP25 "Habilitación Solución Modular de urgencia Escuela Temulemu, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.

Directora de Secplan: Aquí ocurre la misma situación, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo anterior y aprobación para adjudicación del proyecto D N°3502-70-LP25 "Habilitación Solución Modular de urgencia Escuela Temulemu, Comuna de Traiguén" Rectificada en virtud de procedimiento de invalidación.

Aquí se modifica la primer y segunda acta donde la empresa anterior adjudicada en unión temporal con otra empresa, SERVICIOS E INGENIERIA ENDEMICA SPA con COTERRA SPA si bien presentan certificado de unión temporal, pero no especifican el ID y el nombre de licitación, que es algo que especifica la ley y por ende no pasó a segunda etapa y quedaría adjudicado a la empresa INGENIERÍA



Y CONSTRUCCIÓN LOS MUERMOS SPA CON SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LIMITADA.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Consulta ¿ya le dieron el plazo para que esa empresa pueda reclamar?

Directora de Secplan: Por supuesto, este proceso de invalidación fue por medio de un decreto exento N°577 donde se realizó el proceso de descargos por carta certificada a todos los proveedores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La fecha de esta acta la primera etapa fue el 24 de Marzo y fecha de la segunda etapa dice 23 de Marzo.

Directora de Secplan: Fue un error.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Esta empresa ha tenido trabajo con nosotros?

Directora de Secplan: Tiene adjudicado el Villorrio el Tesoro si no me equivoco, que se tiene que entregar pronto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros con el Concejal Hugo Mario y Roberto conversamos con la gente de la comunidad Temulemu y nos pidieron si los podíamos invitar por el tema la Escuela, ¿es posible invitar a algún representante y a la Directora de la Escuela?

Sr. Alcalde: Si ustedes quieren, no hay problema.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°616/2026 y aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-70-LP25, denominada "HABILITACIÓN SOLUCIÓN MODULAR DE URGENCIA ESCUELA TEMULEMU, TRAIGUÉN", a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LOS MUERMOS SPA RUT N°77.725.635-1 EN UTP CON: SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LIMITADA RUT N°76.320.655-6, por un monto de 172.757.358 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Antes que terminemos el Concejo, nosotros con el colega Weidmann solicitamos la Sala de Concejo porque nos vamos a reunir con los trabajadores de la empresa privada de seguridad y quiero extenderle la invitación por si algún colega quiere participar.



Se levanta la Sesión, siendo las 18:10 Hrs

Isaías Huiquimil Retamal
Secretario Municipal

